

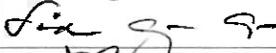
 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</b>	 <b>Código: SED-C050-P605-F02</b>
		<b>Fecha Aprobación: 7 de julio de 2023</b>

<b>DENOMINACION DEL EMPLEO A PROVEER:</b>	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
<b>CODIGO:</b>	219
<b>GRADO:</b>	5
<b>SED HUILA Y/O INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>	CALIDAD EDUCATIVA – NIVEL CENTRAL
<b>CIUDAD:</b>	NEIVA
<b>FECHA DE FIJACIÓN DE LA CONVOCATORIA:</b>	7 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>FECHA DE DESFIJACION:</b>	14 DE SEPTIEMBRE DE 2023
<b>CONSTANCIA:</b> Se convocó a los funcionarios que ostentan derechos de carrera y que cumplan los requisitos de acuerdo al artículo 24 de la Ley 909 de 2004.	
<b>CONCEPTO:</b> Revisado el Sistema Atención al Ciudadano, se verificó que la funcionaria Sandra Constanza Alvira Lievano identificada con C.C. 55.161.035, con derechos de carrera como Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 15, quien se encuentra en encargo como Profesional Universitario Código 219, Grado 5; manifestó su interés para acceder a encargo al empleo ofertado. De conformidad con el perfil profesional, reúne los requisitos para su ejercicio, posee las aptitudes y habilidades para su desempeño y su última evaluación del desempeño es sobresaliente; por lo cual se hace acreedora para optar al encargo Profesional Universitario, Código 219 Grado 5.	

Neiva, 21 de septiembre de 2023

  
**LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ**  
 Gobernador

  
**TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA**  
 Secretaria de Educación

NOMBRE	CARGO	FUNCION	FIRMA
MERCY MILENA BAUTISTA TOVAR	Técnico Operativo	Proyectó	
LIDIA AYA AYA	Profesional Especializado Área Recursos Educativos	Revisó	
BERNARDO ROUILLE TAMAYO	Asuntos Legales	Revisó y Aprobó	